



II COPA DEL MEDITERRÁNEO PUERTO PORTALS Club de Regatas Puerto Portals

ANUNCIO DE REGATA

LA II COPA DEL MEDITERRÁNEO SE CELEBRARÁ EN AGUAS DE PUERTO PORTALS DEL 13 AL 15 DE ABRIL DEL 2018.

1. ORGANIZACIÓN

La II Copa del Mediterráneo Puerto Portals, será organizada por el Club de Regatas Puerto Portals (CRPP) junto con la colaboración de La International Dragon Association y La Asociación Española de Dragones.

2. LUGAR Y FECHAS

II COPA DEL MEDITERRÁNEO PUERTO PORTALS	PUERTO PORTALS	Del 13 al 15 de abril 2018
--	----------------	----------------------------

3. REGLAS

3.1. La regata se registrará por:

- Las reglas definidas en el World Sailing Racing Rules 2017-2020 (RRS).
- Las prescripciones de la RFEV disponibles en <http://rfev.es/default/reglamentos/index>
- Apéndice P prevalecerá.

3.2. En caso de discrepancia entre las reglas del Anuncio y las Instrucciones, éstas últimas prevalecerán.

3.3. En caso de discrepancia entre el texto en inglés y el español prevalecerá el español.

4. CLASE PARTICIPANTE

4.1. La II Copa del Mediterráneo Puerto Portals está abierta a los barcos de la clase Monotipo: Dragon.

5. ELEGIBILIDAD

5.1. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

5.2. Todas las embarcaciones deben disponer de un seguro con cobertura a terceros como refleja el punto 8 del Anuncio de Regatas.

5.3. Las embarcaciones internacionales podrán competir con un certificado de medición válido.

5.4. Los participantes deben estar al día como miembros de la National Dragon Association.

5.5. Inscripciones limitadas.



6. PUBLICIDAD

- 6.1. Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación 20.
- 6.2. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1 (d)(i) de la WORLD SAILING. Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.
- 6.3. Cualquier publicidad estará reglada por las normas de la clase Dragon.

7. PRE-INSCRIPCIONES

- 7.1. Siendo limitado el número de inscripciones, los derechos de inscripción serán **200€**. La inscripción incluye amarre durante el evento, eventos sociales y parking. Los participantes incluidos en el Paquete A de la Puerto Dragon Portals Winter Series disponen de los mismos movimientos de grúa (10 movimientos incluidos los de la PPDWS).
- 7.2. Las pre-inscripciones se realizarán a través del formulario de inscripción de la página web del CRPP www.crpuertoportals.com
- 7.3. Las pre-inscripciones serán validadas una vez se hayan pagado los derechos de inscripción. Los derechos de inscripción se pagarán a través de transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

PUERTO PUNTA PORTALS, S.A.	
International Banking Account Number (IBAN) ES44 0075 6912 3506 0355 7915	Bank Identification code (BIC) POPUESMM
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. EDIF. PONENT - LOCAL 20-21 07181 PORTALS NOUS ESPAÑA	

- 7.4. Para que las pre-inscripciones sean aceptadas se deberá enviar el justificante bancario de pago a la Organización del evento antes del 1 de abril de 2018 a la dirección de email: info@crpuertoportals.com
- 7.5. Las inscripciones se formalizarán en las Oficinas del Club Organizador.

8. REGISTRO

- 8.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de la reunión de Patrones como tarde.
- 8.2. Se deberá entregar la siguiente documentación a la hora del registro:
 - a) Certificado de transferencia bancaria
 - b) Certificado de medición válido
 - c) Documento de seguro con una responsabilidad civil que tenga cobertura a terceros de 1.5 millones de euros
 - d) Documento Nacional de Identidad de todos los participantes (pasaporte o licencia de conducir serán aceptadas)
 - e) Licencia Federativa para los participantes españoles



- f) Pertenencia a la Secretaría de la Clase estando al corriente de la cuota. A estos efectos la Asociación Nacional enviará al Comité Organizador un listado de todos aquellos miembros que a la fecha límite de inscripción se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas a la Asociación.

9. MEDICIÓN, EQUIPAMIENTO E INSPECCIÓN DE TRIPULANTES

- 9.1. Cada embarcación deberá presentar un certificado de medición válido, será válido si está cumplimentado por la Asociación Nacional.
- 9.2. Las mediciones e inspecciones de velas, equipamiento y embarcaciones realizarán en el momento del registro.
- 9.3. Las embarcaciones no podrán presentar más de 8 velas para las mediciones y registro.
- 9.4. Las embarcaciones no podrán hacer uso de más de 8 velas durante el evento a excepción de previa autorización por escrito del Comité y en caso de causas excepcionales.
- 9.5. Las embarcaciones pueden someterse a controles aleatorios durante el evento y deberán cumplir con las instrucciones del Comité.
- 9.6. El equipamiento definido en las Reglas de Clase deberán ir a bordo durante la competición.
- 9.7. El Comité podrá revisar si los tripulantes a bordo son los inscritos en la hoja de registro.
- 9.8. De acuerdo con la regla de clase 13.30, los tripulantes estarán sujetos a controles de peso el jueves 12 de 15:00h a 18:00h y el viernes 13 de 09:00h a 10:30h.

10. PROGRAMA

- 10.1. El Comité prevé realizar un máximo de 8 pruebas. No se realizarán más de 3 pruebas por día.
- 10.2. Todos los eventos sociales serán publicados en el T.O.A y/o en las Instrucciones de Regata.

Jueves 12 de abril	09.00 – 19.00 h	Registro de participantes (Capitanía)
Viernes 13 de abril	09:00h	Apertura Oficina de Regata (Village)
	9:00h - 11:00 h	Desayuno
	10:00h	Reunión de Patrones
	12:00h	Pruebas
	After Races	Almuerzo (Village)
Sábado 14 de abril	09:00h	Apertura Oficina de Regata (Village)
	9:00h - 11:00 h	Desayuno
	12:00h	Pruebas
	After Races	Almuerzo (Village)
Domingo 15 de abril	09:00h	Apertura Oficina de Regata (Village)
	9:00h - 11:00 h	Desayuno
	12:00h*	Pruebas
	After Races	Almuerzo (Village)

* El domingo no se dará señal de atención después de las 15:30h



11. INSTRUCCIONES DE REGATA

11.1. Las instrucciones de regata estarán disponibles en el momento del registro y en la página web del Club Organizador: www.crpuertoportals.com

12. PUNTUACIÓN

- 12.1. Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja Apéndice A4 del RRV.
- 12.2. La puntuación total será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en cada prueba, descontando su peor posición cuando 5 o más pruebas sean realizadas.

13. PREMIOS

- 13.1. Se entregarán premios al 1º, 2º y 3º clasificado.
- 13.2. Se entregarán premios al 1º Corinthian 1º Clásico.

14. RESPONSABILIDAD

- 14.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2. El comité organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 14.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”.

15. SEGURIDAD

- 15.1. La seguridad de la regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la WORLD SAILING.
- 15.2. Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación y equipamiento adecuado para el manejo de la embarcación y navegación a efectuar.
- 15.3. Todas las embarcaciones deben disponer de un documento de seguro con cobertura a terceros, como refleja el punto número 8.
- 15.4. Todas las embarcaciones deben ir equipadas con una radio VHF (canales 72 y 16).

16. AMARRES Y PARKING

- 16.1. Aquellas inscripciones que sean aceptadas dispondrán de amarre gratuito durante el evento. Aquellos participantes que pertenezcan al paquete A de la PPDWS dispondrán de amarre en seco desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 30 de abril de 2018 (con un máximo de 10 movimientos de grúa incluyéndose los movimientos de la PPDWS).
- 16.2. Los participantes incluidos en el paquete A de la PPDWS dispondrán de una tarjeta de parking sujeto a un depósito de 10€.
- 16.3. Todos los participantes podrán solicitar tickets de parking.



17. EMBARCACIONES DE APOYO

- 17.1. Las embarcaciones de apoyo de los participantes deben ser registradas en las Oficinas del Club Organizador.
- 17.2. La reserva de amarre para las embarcaciones de apoyo deberán solicitarse en la Oficina de Regatas y está sujeto a disponibilidad.
- 17.3. Podrán existir recargos para los amarres y movimientos de grúa.

18. COMUNICACIONES VHF

- 18.1. El Comité utilizará las frecuencias VHF 72 para la comunicación y VHF 16 (emergencias).

19. EVENTOS SOCIALES

- 19.1. Todos los eventos sociales serán publicados en el T.O.A y/o en las instrucciones de regata.

20. MODIFICACIONES AL ANUNCIO DE REGATAS

- 20.1. La Organización y el Comité se reservan el derecho de modificar el Anuncio de Regata.
- 20.2. Toda modificación será publicada en la página web del CRPP y en el T.O.A.